



AMLO envía iniciativa para extinguir Notimex: “la agencia ha cumplido sus fines”

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que propone extinguir Notimex y abrogar la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, publicada en junio de 2006.

“La presente iniciativa tiene por objeto extinguir al organismo descentralizado, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano y, en consecuencia, abrogar la Ley que Crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, debido, fundamentalmente, a que dejó de cumplir con los fines para los que fue creado el 2 de junio de 2006”, indica la iniciativa con proyecto de decreto.

En la iniciativa se destaca que la fa-

cilidad y la inmediatez para acceder a la información pone de manifiesto que la ciudadanía no requiere que el Estado dedique una agencia gubernamental para hacer efectivo su derecho humano a la información. “Ello ratifica que Notimex ha cumplido sus fines”.

Tras lo anterior, se asegura que el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) cuidará los bienes públicos que pertenecen a Notimex, mientras las secretarías de Gobernación y de Trabajo implementan esquemas de indemnización para los trabajadores.

Notimex surgió en agosto de 1968 para difundir las noticias generadas por las Olimpiadas de ese año.● (Redacción / Agencias)